



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOMBRA CURADOR							
FECHA	Dieciséis (16) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00485	00
DEMANDANTE	JUAN GUILLERMO SANCHEZ PULGARIN						
DEMANDADA	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INGENIRA S.A CONSTRUCOL S.A						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Visto el certificado actualizado de existencia y representación legal de la sociedad demandada CONSTRUCCIONES DE OBRA DE INGENIERIAS S.A.S. allegado por la parte demandante en observancia al requerimiento judicial que le hiciera el despacho mediante auto del 13 de mayo de 2021, se dispone notificar por la secretaría del despacho a dicha codemandada según el procedimiento dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020 en el correo electrónico condisa@condisa.com.co; gloriabarrientos911@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad99366f29b6c0e1587f1ab81ffb53108bf3acbeb8b6bfba137449f9711cc275

Documento generado en 16/07/2021 07:18:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**